

Bogotá, D.C, julio 30 de 2024


CONSTANCIA

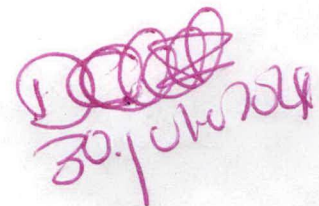
Como si fueran pocos los atropellos, cobros excesivos y el pésimo servicio de energía eléctrica que deben soportar los usuarios del Caribe, y en un contexto regional donde se ha visto un incremento promedio del 25% en las facturas de energía durante los últimos dos años, hace pocos días se anunció que más de 190.000 costeños enfrentarían una nueva realidad por cuenta de los cortes de energía programados hasta por siete horas diarias en municipios de los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira, donde opera la empresa Air-e. Una medida inaudita que no solo afecta a sectores residenciales, sino también al comercio y a instituciones educativas y de salud.

Lastimosamente, seguimos ante un tema crítico, que en cualquier momento va a generar un estallido social en el Caribe, y frente al cual –a pesar de la insistencia de diferentes sectores– siguen sin tomarse medidas audaces y de fondo. Por ejemplo, presentar como una solución que los alcaldes que quieran se puedan sumar a la negociación para la suspensión de la medida de cortes de energía, asumiendo una parte de la deuda que se registran en los barrios subnormales y los que se encuentren en Zonas de Difícil Gestión, es desconocer la situación financiera y la cantidad de retos sociales y fiscales que enfrentan estos territorios. Especialmente si tenemos que cuenta que, según estudios de la Universidad del Norte, el 60% de los hogares en estos barrios y zonas están en situación de pobreza extrema.

Como lo he dicho en diferentes escenarios: las verdaderas soluciones están en las manos de la Creg. Esperamos que realmente ahora sí se puedan materializar propuestas como la resolución que permita defractor el precio de generación que se infló con el Índice de Precios del Productor (IPP) artificial en los años 2021 y 2022, para que por primera vez una medida ayude a bajar el precio de la energía.

Señores de la Creg y del Gobierno Nacional, es imperativo que actúen con determinación y urgencia para proteger a los usuarios del Caribe de los constantes abusos y deficiencias en el servicio de energía eléctrica. Las medidas propuestas hasta ahora no han sido suficientes, por lo que exigimos soluciones estructurales que reflejen una verdadera comprensión de las dificultades de los municipios y lo usuarios. No es aceptable que estemos a merced de las extorsiones de una empresa. Nuevamente lo digo: la situación es crítica y no admite más dilaciones.


PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS
Senador de la República


30. julio 2024